



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

SECRETARÍA MUNICIPAL

17 ABR 2014

ANGOL

9 E 3

DECRETO EXENTO N° _____/15

VISTOS:

a) La necesidad de readecuar y ordenar el Archivo Municipal donde se ha acumulado documentación de una data anterior al año 2000, lo que significa que no se cuenta con espacio físico adecuado para resguardar la información más reciente;

b) El Dictamen N° 30.545 de 2002, tratándose de organismos que gozan de autonomía administrativa, como ocurre con las Municipalidades, la autorización para eliminar documentación de sus archivos, corresponde otorgarla al jefe superior del servicio, en este caso, al Alcalde;

c) El Oficio Circular N° 28.704 de 1981, de la Contraloría General de la República, sobre "Disposiciones y recomendaciones referentes a eliminación de documentos";

d) La Ley N° 10.336 en el inciso 2º del artículo 21, de la Contraloría General de la República, establece que considerando el tiempo transcurrido, procede eliminación de libros, documentos y registros de la Municipalidad, debiendo dejar constancia de lo obrado en acta levantada para tal fin, dichos antecedentes pueden ser destruidos después de transcurridos 3 años desde su revisión definitiva, salvo que el Alcalde considere de especial interés conservarlos;

e) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

f) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. AUTORIZASE a TESORERIA

MUNICIPAL para que proceda a una adecuada fiscalización de la destrucción o incineración de los documentos que a continuación se detallan, debiéndose dejar constancia de lo obrado según acta levantada para tal efecto, en atención a la data de antigüedad superior a 5 años de la documentación indicada.

MUNICIPALES CTA. CTE. 61509051126

- Legajos Decretos de Pago año 2006
- Legajos Decretos de Pago año 2007

SALUD CTA. CTE. 61509053714 - 61509053790

- Legajos Decretos de Pago año 2004
- Legajos Decretos de Pago año 2005

- Legajos Decretos de Pago año 2006
- Legajos Decretos de Pago año 2007

JUNJI CTA. CTE. 61509053757

- Legajos Decretos de Pago año 2004
- Legajos Decretos de pago año 2005
- Legajos Decretos de Pago año 2006

Extra Cta. Cte. 61509050324

- Legajos Decretos de Pago año 2004
- Legajos Decretos de Pago año 2005
- Legajos Decretos de Pago año 2006

OPD CTA. CTE. 615009000803

- Legajos Decretos de Pago año 2006

COMPROBANTES DE INGRESOS ORIGINALES CAJAS DIARIAS AREA MUNICIPAL – EDUCACIÓN Y SALUD.

- Legajos Comprobantes de Ingresos año 2004
- Legajos Comprobantes de Ingreso año 2005
- Legajos Comprobantes de Ingresos año 2006
- Legajos Comprobantes de Ingresos año 2007
- Legajos Comprobantes de Ingresos año 2008
- Legajos Comprobantes de Ingresos año 2009

ORDENES DE INGRESOS

AREA DE EDUCACIÓN

Copias Órdenes de Ingreso Enero – Diciembre años 2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012.

AREA DE SALUD

Copias Órdenes de Ingreso Enero – Diciembre años 2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012.

AREA MUNICIPAL

Copias Órdenes de Ingresos JPL Enero – Diciembre años 2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013.

Copias Órdenes de Ingresos Jardín Infantil Municipal Enero a Diciembre años 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013.

Nota: Las órdenes de ingresos antes mencionadas tanto del área de salud, educación y municipal se pueden obtener directamente del sistema con el RUT del contribuyente al momento que sean solicitadas.

DOCUMENTOS VARIOS – COPIAS EN MAL ESTADO E ILEGIBLES

- Oficios recibidos y despachados año 2006 al 2009.

- Carátulas diarias año 2006 al 2012 (documentación se encuentra en cartolas Banco Estado y sistema de Tesorería).
- Certificado de Devolución Boletas de Garantía del año 2004 al 2009.
- Descargo de Licencias Conducir Nulas desde el año 2006 al 2009.

COMPROBANTES DE EGRESOS (COLILLA DE CHEQUES)

- Comprobantes de Egresos área de salud Cta. Cte. 61509053714 de Enero a Diciembre de los años 2003 al 2009.
- Comprobantes de Egresos Área de Salud Cta. Cte. 61509053790 de Enero a Diciembre de los años 2003 al 2009.
- Comprobantes de Egresos Extra Municipal Cta. Cte. 61509050324 de Enero a Diciembre de los años 2006 al 2009.
- Comprobantes de Egresos Municipales Cta. Cte. 61509051126 de Enero a Diciembre de los años 2006 al 2009.
- Comprobantes de Egresos Junji Cta. Cte. 61509053757 de Enero a Diciembre de los años 2006 al 2009.
- Comprobante de Egresos Educación Cta. Cte. 61509050596 de Enero a Diciembre de los años 2006 al 2009.

2. Póngase en conocimiento de los departamentos y/o Unidades que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO A. ARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- TESORERÍA MUNICIPAL
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. ADMINISTRACIÓN
- C.C. TRANSPARENCIA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE LA COMUNA